

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EVERTEMPO S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las catorce con 30 minutos horas en el local de la compañía EVERTEMPO S.A. ubicado en las calles Bálsamos 702 y Ficus de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores:

1.- FADUL SUAZO JORGE MILTON, propietario del 99,98 % del total del capital social;
2.- NOBLECILLA CASTRO FELIX, propietario del 0,12% del capital social, el Señor Marco Patricio Borja Gallegos en calidad de Gerente, y ; el Ing. Teófilo Fernando Cañar Ramón en calidad de Comisario. Los accionistas y administradores antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía. En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

1. *Constatación de Quórum*
2. *-Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.*
3. *-Conoce y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2015.*
4. *-Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.*
5. *-Conocimiento y Aprobación de los resultados generados en el 2015.*
6. *-Designación del Comisario para el periodo económico 2016*

Preside la Junta el Señor Jorge Milton Fadul Suazo en calidad de accionista y actúa en calidad de Secretario el Gerente el señor Marco Patricio Borja Gallegos. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el Señor Jorge Milton Fadul Suazo declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el orden del día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Marco Patricio Borja Gallegos da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesario la aprobación del Informe que a él como Gerente le corresponde entregar, la aprobación del Informe del Comisario año 2015, la aprobación de los Estados Financieros del año 2015 cuyo soporte ya fue entregado para previa revisión, y la designación del Comisario para el periodo económico 2016 nombramiento otorgado al Ing. Teófilo Fernando Cañar Ramón. La junta entra en debate.

LA JUNTA GENERAL de accionistas resuelve aprobar por unanimidad de criterios los temas del orden del día en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las dieciséis horas con cinco minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr.

Jorge Milton Fadul Suazo.- Accionista; f) Sr. Félix Noblecilla Castro.- Accionista; f) Sr. Marco Patricio Borja Gallegos .- p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía EVERTEMPO S.A., al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de marzo del 2016.

f)


Sr. Marco P. Borja Gallegos
Gerente-Secretario de la Junta